

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 3 céntimos.

Viernes 1.º de Diciembre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor princ., 98 y 100

Núm. 5.061

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárgagos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.) Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

Arriendo de pastos

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la dehesa de Espinosilla, se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y lomas espaciosas; y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta, dirigirse a D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

VINO

Desde ayer se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, a 36 céntimos litro.

Pastos

Se arriendan los de la dehesa de Tablada, destinados para ganado lanar.

Del precio y condiciones enterará D. Lorenzo Iglesias, administrador en dicha finca.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de D. Fernando García Ortín, plazuela de los Doctores, núm. 4, a 36 céntimos litro.

VINO

Rioja fino de mesa

Cosecha de 1896.

Botella de 3/4 litro 40 céntimos

Se cobran los cascos a 25 céntimos, y se abonan a la devolución.

MAYOR PRINCIPAL 202.

Almacén de vinos de FELIPE ORDUNA.

Se vende

La casa número 18 de la Plazuela de la Catedral.

Para tratar, Barriónovo número 7.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan por años, por temporada ó por mes, los de la «Dehesilla de Ampudia» y monte «Soto Caballo», en el término municipal de Ampudia de Campos.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse a Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

Venta de tierras y viñas

Se hace de 180 obradas de tierra labrantía en término de Palencia y 8 obradas en el de Villalobón.

También se venden 51 aranzadas de viñedo en término de esta ciudad.

Del precio y condiciones informará en Dueñas, Saturnino González.

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico, se hallan a la venta recibos impresos, para poder dar participación de billetes para dicho sorteo de la Lotería Nacional.

OPINION POSTAL

Madrid 30 de Noviembre de 1899.

Sr. Director

Caminamos de mal en peor y todo se conjura contra el actual Gobierno que anda desacertado en sus acuerdos, haciendo que á cada momento estalle una nueva tempestad.

La circular-manifiesto del presidente de las Cámaras, Sr. Paraíso, es probable que produzca una conmoción general en los contribuyentes y que estos tomen acuerdos decisivos en breve plazo que no es fácil puedan contenerse.

La citada circular que publican todos los diarios de la mañana, es leída con avidez y comentada en todas partes por sus tonos enérgicos y porque encierra un fondo de verdad muy grande.

El país ha pedido en súplica fuera atendido en sus justas reclamaciones; ha acudido á la reina, al Gobierno, á las Cortes, á todos, en demanda de soluciones beneficiosas y se le desoye, no se le hace caso y se obliga á someterse á las imposiciones de quienes se deben á los que reclaman.

No se puede predicir donde iremos á parar y menos aún con lo dicho por el señor Silvela en el Consejo de hoy y del cual me ocupo más adelante.

Los efectos de esto empiezan á sentirse, pues se asegura que *El Liberal*, publicará mañana un Manifiesto que da á los gremios la Junta sindical de esta Corte.

En él se declara que fracasadas las gestiones de las Cámaras, es llegado el momento de cumplir el acuerdo que la Comisión permanente de aquéllas, tomara el 23 de Junio.

Si esto se hace y es secundado por todas las provincias, el conflicto es inevitable y las consecuencias á que de lugar solo será responsable el Gobierno que tenemos y el cual ha debido evitar mayores males, acudiendo con soluciones prácticas á remediarlo, cediendo en su exagerada violencia y deponiendo su amor propio, ante las quejas del país.

En el Congreso, á primera hora, se comentó favorablemente la circular del señor Paraíso, elogiando á éste por su obra.

Los ministros callan y parecen no mostrarse contrariados; pero no ha faltado quien opinara que la circular debiera someterse á los Tribunales. Esto, en sentir de los más, no se hará ni tampoco se seguirá ningún procedimiento contra el acto realizado por el Sr. Paraíso.

A pesar de los inconvenientes que ofrece el que sean aprobados los presupuestos en lo que falta de año, es seguro que las minorías no accederán á que se celebren sesiones dobles.

Con esto si que demuestran su disgusto los ministros, porque no desconocen que se les presenta un problema arduo y difícil de resolver, si en este mes no se aprueban.

En Barcelona se ha celebrado á última hora una reunión en el palacio episcopal, con asistencia de los senadores y diputados, á la que se concede gran importancia, porque en ella había de tratarse las bases sobre que ha de fundarse el concierto económico.

El gobernador publica una circular en el *Boletín*, prohibiendo á los pueblos que se adhieran al concierto.

La huelga de Sabadell ha terminado pacíficamente, y han vuelto á reanudar sus tareas los obreros.

El Consejo celebrado en Palacio, ha durado bastante más que el celebrado en otras ocasiones.

El Sr. Silvela dió cuenta á la reina de

varios asuntos, ocupándose principalmente, de la terminación del conflicto de Barcelona, expresando que no se repetirá por la razón de que los gremios ceden en su actitud y no se resisten al pago de los tributos.

Después se ocupó de la circular del señor Paraíso,—y en esto fué más extenso el presidente—haciendo resaltar lo injustificado de la circular y las notorias contradicciones de su contenido, especialmente en lo referente á las economías y reformas.

El Sr. Silvela—lijo—es á todas luces imposible y contraproducente el armonizar lo que se pide, pues por una parte se quiere reducción de gastos y por otra se piden reformas y obras públicas, invirtiendo cantidades que no tiene el Tesoro.

Juzgó que el documento del Sr. Paraíso caerá en el vacío, pues no deben desconocer las clases productoras é industriales la obra realizada por el Gobierno para su prosperidad y bienestar.

Hizo un detallado resumen de la situación económica del país y, dijo por último el Sr. Silvela, que los individuos de las Cámaras se habían equivocado de medio á medio si suponen que puede el Gobierno cambiar de conducta.

El Sr. Silvela se ocupó también del proyecto de reformas sociales, anunciando su propósito de que sean mañana leídos en el Senado.

Habló de la guerra anglo-boer emitiendo juicios favorables respecto de la conducta de los boers en su campaña.

Y terminó su discurso el Sr. Silvela manifestando su opinión acerca de los informes que comunica el general Jaramillo, sobre los prisioneros de Filipinas.

El Consejo finalizó firmando la reina algunos decretos, además de los referentes á reformas sociales los cuales incluyo por separado.

NOTICIA.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado.	67,65
Idem, fin corriente.	67,60
Exterior.	74,00
Amortizable.	75,30
Tesoro.	102,15
Aduanas.	97,25
Cubas 86.	75,50
Cubas 90.	64,10
Filipinas.	79,50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	481,00
Tabacos.	38,700
París.	26,10
Londres.	31,83

Plantas forrajeras

Instrucción práctica para el cultivo del trébol rojo

Terreno.—El terreno preferible para esta planta es el arcillo-calizo algo suave y profundo, ó sean las buenas tierras de maíz y trigo. La profundidad del suelo juega un papel importante en la producción del trébol, por penetrar mucho sus raíces en la tierra labrantía, rindiendo poco por tal causa en los terrenos que tienen pequeño espesor hasta alcanzar la capa impermeable.

Siembra.—Puede ésta realizarse sobre terreno descubierto y preparado como de ordinario para la alfalfa, pero es preferible asociar esta planta á una cereal de invierno, como el trigo ó la cebada.

Para verificar en tal caso la siembra, se distribuye directamente á voleo la semilla del trébol sobre el trigo ó cebada en plena vegetación, durante la segunda quincena de Marzo ó la primera de Abril, en cantidad de 16 á 20 kilogramos por hectárea, ó unos 10,5 kilogramos por cahiz de veinticuatro cuartales.

Debe procurarse que la semilla quede distribuida con igualdad, y siendo muy pequeña puede mezclarse con un volumen igual de

arena fina para hacer más uniforme la repartición.

Terminada la siembra y sin ninguna operación complementaria, pues la semilla germina bien sin enterrarla, se riega inmediatamente para que se verifique dicha germinación, y si se observa después de unos ocho ó diez días que no nace bien por falta de humedad, se riega de nuevo, con lo que se asegura el éxito de la operación.

Dependiendo muy principalmente el buen resultado de este cultivo de que la planta nazca con uniformidad, debemos advertir que uno de los puntos más esenciales para conseguirlo consiste en que el riego se haga con igualdad, y para ello se dividirá el terreno en que haya de cultivarse el trébol en canteros ó tablares más pequeños que los ordinarios para el trigo, por medio de los poyos de labor necesarios al objeto. La mayor parte de los fracasos en la siembra dependen del mal riego de los tablares, por cuya razón insistimos en este punto.

Si por excesivo desarrollo se vierte el trigo ó cebada, suele ahogar la vegetación del trébol por falta de luz, y con el fin de evitar este grave inconveniente en las tierras que sean fértiles, deberá sembrarse algo más clara que de ordinario la planta á que se asocie el trébol.

Cuidados en el primer año.—Nacido el trébol, se dan al trigo ó cebada á que se encuentre asociado los riegos acostumbrados, y si se observase en el último período del desarrollo de dichos cereales que la pequeña planta de trébol se resentía algo por falta de humedad, se aumentará un riego sobre los ordinarios.

Al llegar la época de la siega de la cereal, se realiza por los procedimientos usuales, sin más precaución que la de sacar la mies del campo lo antes posible, á fin de dar un nuevo riego que impulse la vegetación del trébol, pues hasta este momento su desarrollo es pequeño.

No debe preocuparse el labrador aun cuando vea las plantas del trébol pequeñas y aun claras, siempre que haya igualdad en el sementero, porque después se desarrollan rápidamente si el terreno es de naturaleza apropiada para este cultivo. Aun en caso de duda deberá dar dos riegos al rastrojo para tener seguridad del mal resultado de la siembra, pues hay ocasiones en que apenas se ve la nueva planta.

Durante el estío, los cuidados se reducen á los riegos necesarios, y cuando las plantas alcanzan un desarrollo regular hacia fines de Agosto ó primeros de Septiembre, se dará el primer corte, y en el caso de que la altura de la planta no fuere la suficiente ó hubiera muchas malas hierbas, puede hacerse pastar directamente por el ganado lanar, sin agotar mucho el rastrojo. En el mes de Noviembre se puede dar un segundo corte, pequeño en general, pero es preferible, por esta causa y por ser difícil la desecación de la hierba en esta época, dejarla pastar como antes hemos indicado.

Abonos.—Con los frijos del invierno se suspende la vegetación del trébol, y en esta época deben distribuirse los abonos minerales, únicos que convienen económicamente á esta planta.

Las cantidades y abonos que pueden aconsejarse en general son los siguientes:

	Por hectárea	Por cahiz de 24 cuartales
	Kilogramos	Kilogramos
Superfosfato de 16 á 18 por 100 de ácido fosfórico.	200 á 400	150 á 200
Cloruro ó sulfato potásico.	100	50 á 60
Yeso.	1.000	500 á 600

Puede sustituirse el cloruro ó sulfato potásico con cenizas comunes ó mejor de yesería (pues el yeso produce excelente efecto sobre el trébol) distribuidas en cantidad de 2 á 3.000 kilogramos por hectárea ó poco más de 100 arrobas por cahiz. Después de repartidas las cenizas ó abonos minerales puede darse un pase de grada ó de tabla para facilitar su acción y seguidamente un riego.

La guerra en el Transvaal

Según telegrafía Mr. Methuen a su gobierno, ayer realizaron las tropas inglesas a sus órdenes un reconocimiento de las posiciones ocupadas por los boers en la proximidad del río Medder.

Al punto comenzó la batalla. Eran las cinco y media. Después de diez horas de lucha, en que intervinieron la artillería, la caballería y la infantería, en número de 8.000 combatientes, los boers se vieron precisados a abandonar sus posiciones a las tropas británicas.

La *Germania*, de Berlín, hablando de la estrategia seguida por los boers en el Natal, dice que se ve claramente que han adoptado el principio formulado por Moltke en la siguiente frase: «Marchad separados y unidos para combatir.»

Las noticias que se reciben de Amsterdam, al dar cuenta de la salida de la ambulancia belga para el Transvaal, consignan los interesantes detalles de haber asistido al acto el ministro plenipotenciario, doctor Leys; de haber pronunciado el cónsul de Orange, Sr. Muller, un discurso vibrante de patriotismo y de haberse entonado en el acto himnos transvaalenses, holandeses, belgas y alemanes.

El acto constituyó una verdadera manifestación popular. Un despacho de la ciudad del Cabo, dice que la columna al mando del general Gatrell llegó Putterskraai y que un destacamento de la misma ocupó a Bushomanshok. Los boers se retiraron con dirección a Molteno.

Circula el rumor de que los boers han abandonado el campamento que tenían al Sur de Kimberley.

Otro despacho de igual procedencia anuncia haber marchado a De Aar una fracción del contingente de la Nueva Zelanda.

El total de refuerzos enviados hasta ahora al Africa asciende a 42.000 hombres.

La última lista recibida dice que las pérdidas de los ingleses en Belmont ascendieron a 50 muertos y 247 heridos.

Es imposible conocer por el despacho del general lord Methuen si el combate de Modderivier constituye o no una victoria para las armas inglesas.

En Londres se la conceptúa como un triunfo; sin embargo, lo único que puede afirmarse hasta ahora, es que hubo un empeñado combate, cuyo verdadero resultado se desconoce.

El *Diario de los Debates* anuncia, con todo género de reservas y según un despacho de lenguaje convenido, que los boers han entrado en Ladysmith.

El ministerio de la Guerra de Londres ha dirigido una nota a los periódicos diciendo que tiene la seguridad de que es inexacta la noticia publicada anoche por algunos diarios extranjeros, acerca de la toma de Ladysmith por los boers.

Según las últimas noticias de Ladysmith, recibidas por el periódico *The Standard*, los boers reanudaron el bombardeo contra aquella plaza el sábado por la noche, continuándolo el martes, sin causar grandes daños a la población.

Los periódicos de Londres se ocupan preferentemente en las noticias recibidas acerca de la batalla librada a orillas del río Moder, en las inmediaciones del pueblo de este nombre.

Varios de ellos no ocultan la inquietud que les inspira los informes oficiales, sobre todo respecto de las pérdidas inglesas, que según todos los indicios fueron enormes, pero la mayor parte de los diarios manifiestan la esperanza de que las armas británicas obligarán en breve al enemigo a levantar el sitio de Kimberley.

Proyecto de reformas sociales

He aquí los proyectos de ley sobre reformas sociales firmados ayer por S. M. y que serán leídos en breve en el Senado, en unión del de descanso dominical, previo decreto de autorización.

Accidentes del trabajo

Industrias que dan lugar a la responsabilidad del patrono

Fábricas, talleres y establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre o los animales.

Minas, salinas y canteras.

Fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres o navales.

Empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.

Industrias donde se emplean o producen materias explosivas e inflamables.

Construcción de vías férreas, fuertes, caminos, canales, etc.

Empresas agrícolas en que se emplean las máquinas.

Transporte terrestre o de navegación.

Depósitos al por mayor de leña y maderas de construcción.

Empresas teatrales.

Cuerpo de bomberos.

Empresas de producción de gas o electricidad y la telefónica.

Colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos.

Toda industria o trabajo similar.

El patrono podrá eximirse de la indemnización, asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización a que tendrán derecho los obreros en casos de accidente, será la siguiente:

1.ª Si el accidente hubiese producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica, más la mitad del jornal diario desde el día del accidente, hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.ª Si el accidente hubiere producido imposibilidad permanente y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.ª Si la incapacidad le permite dedicarse a otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado o se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte, cuando deje viuda, hijos o nietos, se les abonará el salario de dos años; el de diez y ocho meses si sólo dejase hijos o nietos; el de un año, si dejase sólo viuda; y diez meses si dejase sólo ascendientes y éstos carecieran de recursos.

En vez de la indemnización por años o meses, podrán señalarse pensiones que fije el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior a una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior a 7,50 diarias, aun cuando el de la víctima excediera de esta cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

Trabajo de la mujer y de los niños

Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etc., a los niños menores de diez años.

Los mayores de diez años y menores de catorce, solo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, interrumpidos por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce a los dieciséis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido a los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe a los menores de dieciséis años el trabajo subterráneo y todos los que efrezcan peligro para la vida, salud o moralidad.

Se prohíbe a los menores de dieciséis años, todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas a trabajos que excedan de diez horas diarias, y en éstas se les concederán dos de descanso.

A los menores de catorce años, se les concederán dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados o que padeciesen enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferentes sexos.

Las infracciones se castigaron con multas a los patronos.

El Gobierno, oyendo a la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto a la aplicación de la ley, si se acreditare la conveniencia de esas medidas.

El barbecho semillado

Este sistema de explotación cultural del suelo es poco frecuente en Castilla, aunque disfruta crédito suficiente en Andalucía y otras comarcas de España.

Los que prefieren el barbecho limpio u holgón creen que las plantas leguminosas intercaladas (garbanzos, guisantes, algarrobas, etc.) cuestan caras, hasta el punto de no compensar los gastos que producen. Error insigne! que

depende de un defectuoso método de contabilidad.

El barbecho, considerado como intervalo en la sucesión de plantas, alternando con la cosecha de trigo, entra en las condiciones marcadas por la naturaleza, obedece a los principios de alternar cosechas, pero solo una circunstancia exige que este procedimiento sea completo (limpio u holgón), sin producir ninguna cosecha intercalar: tal es la precisión de limpiar y expurgar los terrenos de malas hierbas. Cuando este caso no se presenta, es erróneo y ruinoso repetir constantemente cada dos o tres años el procedimiento, sin exigir a la tierra ningún producto accesorio en el período de barbechera.

Los más entusiastas encomiadores del barbecho, como el alemán Mr. Schwertz, llaman *miserable sistema* a esta irreflexiva repetición, citando ejemplos de barbecho completo cada siete o cada nueve años, en cuyo intervalo se comprende que tenga suficiente justificación.

El sistema de cultivo basado en la fertilización del suelo por medio del barbecho, cuando se aplica con sagaz criterio, tiene evidente razón de ser en los países donde las tierras alcanzan poco valor, especialmente los climas meridionales; pero, a condición de obtener el beneficio, de las influencias atmosféricas, que impone la escasez o carestía de los abonos, si encontramos plantas que intercaladas den un producto supletorio, que pague o compense al menos el trabajo de su cultivo, se comprende que ha de lograrse utilidad por este medio.

Repetidos hechos de la práctica, explicados satisfactoriamente por la ciencia, y aun por las modernas hipótesis de la microbiología hacen ver que hay bastantes plantas llamadas *mejorantes*, entre ellas algunas leguminosas, que aumentan en cierto modo la fertilidad inmediata del suelo, dando un rendimiento suficiente al coste de las labores y pago de la renta. Estas principalmente deben entrar en el período de barbecho, así como varios forrajes, que aprovechados verdes satisfacen análogos fines.

Demostraremos que estos cultivos intercalados no realizan pérdida.

Ante todo, hagámonos la reflexión de que en el cultivo bienal *barbecho-trigo* debe cargarse a la cuenta de este cereal todo lo que se gasta en las labores del barbecho, lo que designaremos con la letra *b*, y todo lo que corresponde al año de la sementera del trigo, llamémosle *s*. Tendremos que el producto de la cosecha *T* tendrá como efectivo gasto *b+s*.

Si ahora introducimos en el año de barbecho el cultivo de una legumbre *L*, ésta no aumenta los gastos ordinarios de la barbechera más que en el *costo de la simiente* y en la operación manual de *distribuir esta simiente* y, por último, en lo que importe *recoger la legumbre*, no debiendo incluirse ni aun la labor de cubrir, pues se aprovecha para el caso una de las acostumbradas en la barbechera. De forma que son tres solas partidas pequeñas las que representan el verdadero gasto de la leguminosa intercalar, o sea el *semillado* del barbecho, y si llamamos al total en junto *a*, tendremos que el resultado de esta cuenta parcial es *L-a*.

Casi no habrá caso, a menos de perderse enteramente la cosecha de la legumbre, en que *L-a* deje de ser una cantidad mayor que *zero*; de forma que dará siempre algún producto y éste rebajará, por consiguiente, los gastos ordinarios del trigo *b+s*.

En su consecuencia, la cuenta del barbecho semillado debe establecerse así:

$$(L+T, -a+b+s)$$

Esto es, que el producto de la legumbre más el producto del trigo, reunidos, debe disminuirse en los gastos de *a* (siembra y recolección de la leguminosa), más *b* (labores de la barbechera), más *s* (por la siembra, cuidados y recolección de la planta de trigo).

Piensen en lo que significan estas demostraciones algebraicas nuestros ilustrados agricultores, y adquirirán un convencimiento perfecto de la utilidad que ofrecen los barbechos semillados, negando en absoluto que el cultivo asociado de las leguminosas produzca pérdidas en las condiciones normales de la vegetación de estas plantas.

Madrid 22 de Noviembre 1899.

Eduardo J. Abela.

DE INTERÉS GENERAL

Juegos florales

El Instituto americano de Adrogué (República Argentina) ha abierto un certamen convocando a todos los escritores del habla castellana.

El certamen se verificará el penúltimo domingo de Febrero de 1900.

Se podrán conceder los premios, accésite y menciones honoríficas que el jurado estime merecidos.

Las composiciones deben ser inéditas y estar escritas en lengua castellana.

Todos los trabajos, escritos en letra clara e inteligible, deberán remitirse al secretario general del mencionado Instituto, quien los entregará al Jurado nombrado al efecto.

Los trabajos se recibirán hasta el día 15 del próximo Enero, junto cada uno con un sobre cerrado que ostente el mismo lema de la composición y contenga el nombre del autor.

Los sobres que encierran los nombres de los autores no premiados se quemarán durante la fiesta.

El Instituto se reserva por un año, a contar desde el día de la fiesta, la propiedad de las obras premiadas.

El poeta premiado con La Flor Natural, deberá encontrarse presente en el acto de la fiesta o tener su representante. En caso contrario, el director del Instituto elegirá en su nombre la reina de la fiesta.

Además de los premios ya anunciados en 1.º de Julio, hay otros extraordinarios.

EL JUBILEO DEL AÑO SANTO

La Cancillería Apostólica de la Santa Sede ha empezado a remitir a los obispos la bula pontifical que contiene las prescripciones que deben seguirse para obtener indulgencias durante el gran Jubileo del Año Santo.

Dicha bula será leída en todas las iglesias del mundo.

La congregación del ceremonial se ocupa activamente de fijar todos los detalles de la inauguración del Año Santo. Esta se verificará el día 24 de Diciembre, a las doce del día, y no a media noche, como deseaba Su Santidad, a fin de no exponer al augusto anciano a los rigores de la temperatura.

La ceremonia tendrá efecto en el pórtico de la basílica de San Pedro, donde se construirá un trono destinado al Sumo Pontífice, y varias tribunas para los invitados.

El trono se emplazará ante la Puerta Santa, que no se abre más que en el jubileo papal.

Después que Su Santidad lea el discurso de rúbrica, se dirigirá a la Puerta Santa que le será franqueada, una vez dados los tres golpes tradicionales con un martillo de oro.

El Pontífice entrará solo en el templo, llevando la cruz en una mano y en la otra un cirio encendido.

Luego, y ante una señal del Papa, penetrarán en la inmensa basílica los cardenales, la corte pontificia y los invitados.

No se permitirá al público la entrada en el templo durante la ceremonia.

«INTERVIEW» CON AGONCILLO

La *Patrie* publica el resultado de una *interview* que uno de sus redactores ha celebrado con el representante de Aguinaldo en Europa, Sr. Agoncillo.

Interrogado éste acerca de la situación de las islas Filipinas, enseñó al redactor de *La Patrie* un telegrama oficial de Aguinaldo, concebido en los siguientes términos:

«El Gobierno americano acaba de intentar nuevas negociaciones; nos ha ofrecido una forma de gobierno que hemos rechazado. Por única respuesta a esas proposiciones, el pueblo filipino manifiesta en masa su adhesión entera al Gobierno de Aguinaldo, cuya residencia actual está en Luzón. Los americanos rematan a los heridos, fusilan a los prisioneros y se entregan a toda suerte de abominables abusos.»

Agoncillo añadió que los filipinos se hallan firmes en su propósito; que son fantásticas todas las noticias que estos días salen de los centros oficiales yanquis, y que la guerra sólo terminará con la independencia o con el total exterminio del pueblo filipino.

Independencia cubana

Las noticias que se reciben de Cuba en Nueva York, son muy graves y causan gran desasosiego al gobierno de Washington.

Las aspiraciones de los cubanos por su completa independencia y su oposición al régimen yanqui amenaza producir una crisis bastante grave.

Celébranse mitings secretos en toda la isla, y varios jefes cubanos han desaparecido.

Dícese que se está fraguando un alzamiento general contra las autoridades americanas, y se teme que se realice muy pronto.

La noticia dada por el *Evening Journal* de que se habían levantado en Pinar del Río mil

proclamando la independencia, ha...
mañana sábado a las siete de la noche, D. Francisco Simón, disertará sobre Historia del Monasterio de San Francisco, de Valencia.

Local y provincial

COMUNIO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA

Mañana sábado a las siete de la noche, D. Francisco Simón, disertará sobre Historia del Monasterio de San Francisco, de Valencia. La entrada es pública.

A partir de pasado mañana domingo, todas las fuentes públicas tendrán agua desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde que se quitará la corriente.

El acuerdo de 23 de Junio tomado por la Comisión permanente de las Cámaras, á que refiere el Sr. Paraiso, en uno de sus párrafos de la circular que publicamos ayer, es el siguiente:

Comunicar á las Cámaras de Comercio que Comisión ha fracasado en sus demandas de la súplica y el ruego, y que entrando dentro en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Aragoza, se pondrá al frente de cualquier acuerdo legal que sus representados adopten, respetando sus individuos, en lo que personalmente le afecta, no entregar voluntariamente lo que por tributos se les reclama, sin antes se haya reducido el presupuesto de éstos á lo puramente indispensable.

Hoy han ingresado en lista por desconocerse los interesados una carta dirigida á don Pedro Luis calle Mayor comercio de paños Valencia y otra á D. Salvino Masa, calle del número 3, Palencia.

A las nueve de la mañana han salido con dirección á Torquemada las tres baterías del tercer regimiento montado de artillería que como sabéis nuestros lectores pernctaron ayer en esta capital.

Por noticias particulares, sabemos que en Madrid se gestiona con mucho interés la pronta concesión de la nueva línea telefónica que se de comunicar á Gijón con Oviedo.

Se encuentran en esta capital las comisiones de los cuerpos que elijen reclutas de los que hoy han ingresado en filas.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte, detuvo por lo visto, uno ó dos días, en la estación de Monforte, el equipaje de la compañía del Sr. Sigler, que actualmente actúa en León. Hecha la reclamación oportuna, la Empresa ferroviaria abonó al empresario de la Compañía Sr. Barrilaro, mil pesetas en concepto de indemnización por los perjuicios que se le ocasionaron.

No fué mala entrada para el amigo Barrilaro. En el Juzgado de instrucción de Astudillo, tendrá lugar el día 20 del actual á las doce de mañana, la segunda subasta para la venta de una casa en el pueblo de Itero de la Vega, de la propiedad de D. Amando Ordóñez Pascual.

Al Ayuntamiento de Gozón, cita á Quintín Narganés, para que se presente en dicho pueblo con objeto de hacer efectiva una deuda de 33 fanegas y 16 cuartillos de trigo, que dejó en descubierto su padre al posito de dicho pueblo al ocurrir su defunción.

La Administración de loterías número 2 de esta capital, á cargo de nuestro amigo don Isidoro Arroyo, ha sido favorecida en el sorteo celebrado ayer en Madrid, con dos premios de

1.000 pesetas cada uno, correspondiente á los billetes números 24.963 y 8.771 expendidos en dicha administración.

La Comisión provincial, en una de sus últimas sesiones, ha acordado expedir comisiones de apremio á aquellos pueblos que no se hallan al corriente en el pago del contingente provincial, dirigiendo los procedimientos ejecutivos, contra los concejales en ejercicio.

Dicho acuerdo es ejecutivo para toda la provincia, excepto los pueblos del partido de Saldaña, que se halla bajo el período electoral, á consecuencia de la elección parcial de un diputado provincial, señalada para el día 17 del actual.

Esta mañana, después de haber pasado unos días en esta Capital, ha salido de nuevo para Saldaña, nuestro amigo el joven abogado D. Eliseo Delgado.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, pone en conocimiento del público, que por virtud de la Real orden de 27 de Noviembre último, publicada en la Gaceta de ayer, se proroga el período voluntario de expendición y cobranza de cédulas personales del actual año económico, en todas las provincias, hasta el día 31 del actual.

Los médicos de la Comisión mixta

Por la Comisión provincial y en virtud de lo que determina la Real orden de 23 de Noviembre del 98 y ajustándose á las prescripciones del R. D. del 5 de Enero de 1897, se ha acordado abrir concurso para el nombramiento de Médicos civiles, propietario y suplente que durante el año natural de 1900 formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento, bajo las bases siguientes.

Los aspirantes han de poseer el título de Doctores ó Licenciados en medicina.

Lo solicitarán, acompañando los justificantes de sus méritos y servicios, del señor vicepresidente de la Comisión provincial.

El plazo de admisión para las solicitudes será del 1.º al 10 del actual.

Los honorarios serán 250 pesetas, pagadas de los fondos provinciales, por el reconocimiento de cada mozo é igual cantidad por el de cualquier otra persona; siéndole abonada esta cantidad por los interesados cuando éstos reclamen el reconocimiento y no sean notoriamente pobres.

Para más detalles puede verse el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día de hoy.

Por el Alcalde de Espinosa de Villagonzalo, se participa á este gobierno de provincia, haberse presentado á su autoridad el vecino Lorenzo Fernández, manifestándole que en la tarde del 26 de Noviembre último desapareció de su casa su hijo Isidro Fernández Prado, de 19 años de edad, cuya detención se recomienda á las autoridades caso de ser habido.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Pedro García Cuervo, estado casado, 37 años de edad, domiciliado en el Hospital.

Nacimientos.—Esteban Martín Ortega, hijo de Esteban y Maximina, domiciliados en la calle Mayor principal, número 17.—Gregoria Antolín, hija de padres desconocidos, Casa Maternidad.—Saturnino del Valle Pérez, hijo de Casareo é Isabel, domiciliadas en la calle Mayor antigua, número 119.

Teatro

Con escasísimo público se verificó ayer la función monóstru anunciada por la compañía internacional rusa.

La Empresa quiso suspender este espectáculo una hora después de la anunciada en que aún no había dado principio; pero el Sr. Gobernador no lo autorizó, obligando á que el espectáculo se efectuara é intervino los fondos de la taquilla, que por cierto no alcanzaba á cubrir la hoja de gastos.

Se cumplió el programa haciendo el Sr. Manlich, después de varios experimentos de escamoteo, la presentación de la estética mademoiselle Victoire, con quien ejecutó el experimento científico de catalepsia que proporcionó á los artistas merecidos aplausos.

El Sr. Conde de Tarley presentó á la yiden-

te-telepática Blanca Bonetti, que recibió muchísimos aplausos por su trabajo. Terminando el Sr. Tarley con un difícil trabajo de retención de memoria que es notable y fué aplaudido.

Después de los trabajos serios de Blanca Bonetti y Tarley, durante los que en la sala había sepulcral silencio, se presentó mademoiselle Geoffray desempeñando el monólogo Primera carta de amor; no podemos hacer comprender á nuestros lectores el agradabilísimo rato que pasaron los escasos espectadores; el monólogo y la artista es de lo más malo que puede imaginarse, pero el público lo tomó á broma y era un delirio estar en la sala en que el público con corrección aplaudía á la artista durante la representación, llamandola á escena al final, presentandose ésta por lo visto muy satisfecha de su obra.

El artista ruso Mister Estark Herman, hizo varios juegos de prestidigitación con bastante habilidad, se conoce que como es el empresario y no había entrada estaba desanimado.

Concluyó el espectáculo con la proyección en el Cinematógrafo safo de los cuadros anunciados, que cual en el día anterior, oscilaba bastante.

La compañía ha terminado con la función de ayer en nuestro teatro.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica.



Antonio de Linares

de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que venjo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. q. b. s. m., ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Toses y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refloreamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo á 43'50 rs. las 92 libras. Centeno á 30'50 rs. las 90 libras. Cebada á 24 rs. fanega.

Valladolid, 30.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 46 reales.

En el Canal entraron 300 fanegas pagándose de 45'50 á 45'75 rs. las 94 libras.—El Corresponsal.

Rioseco, 30.—Al detall solo se han puesto á la venta 100 fanegas de trigo al precio de 44 reales las 94 libras.

A depósito llegaron 200 fanegas. En partidas nulas las operaciones. Tendencia, firme.—El Corresponsal.

Medina, 30.—En este mercado la entrada de trigo fueron 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 45 y 45'25 reales. Sostenidos los precios.—El Corresponsal.

Sección religiosa

Sábado.—Se cierran las velaciones.—Santa Bibiana, Santa Elisa y Santa Aureliana.

En la Soledad á las seis menos cuarto de la tarde hay Rosario y Saive cantada.

En la misma iglesia hay velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno segundo coro de la Soledad.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 1.º (10'15 m.)

General herido

Según noticias recibidas de la guerra del Transvaal, hállase ligeramente herido el general inglés Methuen.

Los boers al Norte

Supónese que las tropas boers después del último combate se han retirado á la parte Norte del Transvaal, ocupando importantes posiciones.

La batalla más ruda

Considérase la batalla de Modder como la más ruda y encarnizada de cuantas se registran en los anales de Inglaterra, según afirman los generales más prestigiosos de la nación británica, pues las tropas combatientes lucharon con sin igual heroísmo.

MADRID 1.º (11'15 m.)

Cerco salvado

En Ladysmith se han librado de nuevo algunas escaramuzas.

Uno de los telegrafistas que salvó el cerco que tenían puesto los boers á la plaza, ha dicho que la guarnición ha sufrido un centenar de bajas entre muertos y heridos.

Del Natal no se tienen noticias del estado en que se encuentra.

MADRID 1.º (2'30 t.)

Americanos y tagalos

Telegrama oficial de nuestro cónsul en Manila, da cuenta de que los americanos persiguen de cerca á los tagalos, los cuales llevan una impedimenta de 1300 prisioneros españoles que aquéllos confían rescatar.

Las Cortes resolverán

El Sr. Silvela ha telegrafiado al capitán general de Cataluña, Sr. Despujols, para que este ponga en conocimiento de los representantes de los gremios que las Cortes resolverán acerca de su pretensión sobre el concierto económico.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Tarjetas de visita

y participaciones de nacimiento y enlace

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

Imprenta, litografía y librería

DE Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiosia, antiescrofulosa, antiherpética, antisifítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagos anémias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pédid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »
« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1889
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestión, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezónes, etc.**

De un gusto agradable, no irrita como la mayor parte de los purgantes. El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, París. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. P. (déposee) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sava, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
25	Mixto	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Id.	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'58 m.	8'04 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1405	Id.	Palencia	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
821	Mixto	Madrid	León	Idem		2'20 t.
1063	Mercans	Venta de Baños	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sabagún	Palencia	2. ^a , 3. ^a	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA
DE
Domingo Cantuche
Calle Mayor, núm. 66
PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.
Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.
De acero para señora, 15 pesetas.

CLASES BUENAS.
Precio fijo, ventas al contado

Casas
Se venden cuatro, y en distintas calles; informarán, Mayor principal, 140.

Colegio
La Srita Rosario Laso Miguel, maestra superior, abrirá su colegio el próximo lunes 4 de Diciembre en la Plaza Mayor, número 7, entreneolo, dedicándose á la enseñanza en general, y labores en particular.

Procedentes de un derribo, se vende los materiales existentes en la antigua casa cuartel de la guardia civil, Extramuros de Mercado. Darán razón, Mayor pral., núm. 49, tinte.

Arboles frutales

Procedentes de Aragón ha llegado á esta capital un completo surtido de árboles frutales de todas clases. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse al parador de la Estrella, calle de D. Sancho, núm. 8.

Almacén de vinos de los Riojanos

MAYOR PRAL., 218
Del 8 al 15 del próximo Diciembre se abrirá un despacho de vinos, al por mayor y menor, de Rioja, Navarra y Aragón; a precios lo más bajos conocidos; por su calidad y clase, superiores.
MAYOR PRAL., 218

A los zapateros y guarnicioneros

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferretería del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y cueros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.

Gran surtido de cortes preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.


VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza, tres yeguas de vientre con sus muletas, carros, aperos de todas clases, cubresemillas, bisurcos, arados vertedera, de diferentes sistemas, máquinas aventadora, sembradora y trilladora, así como también de 800 reses lanares y se ceden los pastos para las mismas, hasta el 1.º de Mayo próximo.

Para tratar, con Rojo é Hijos, en el despoblado de Villarramiro.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego



VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana
la más antigua y acreditada casa
Director propietario:
DON FRANCISCO CASELLAS
ACEQUIA, 9.—BARCELONA.
Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestris Ganzin, número 1, 40 pesetas mil.
Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
Ingertos, á 180 pesetas mil.
Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS.
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pes. caja

A LOS VINICULTORES y Almacenistas de Vinos y Aguardientes EL ESPAÑOL

Es el mejor clarificante que podeis emplear en vuestros caldos cuando se encuentran turbios. Es más rápido y de más fácil empleo que las Pulverinas colas y osteocolas y posee además la ventaja sobre éstos, que se precipita y no se disuelve, y, por tanto, no es nocivo á la salud.

Representante y Depositario, ANGEL TORRES.
De venta: Droguería de N. de Fuentes Aspurz é H'jo. Palencia